

Plan de trabajo Año 2025

Desarrollo del plan estratégico de
Fundación Mujeres
2025-2029

Documento aprobado en la reunión ordinaria de
Patronado celebrada el 19 de diciembre de 2024

1.- Introducción

En este documento se desarrollan los objetivos y actuaciones de Fundación Mujeres previstas para el ejercicio 2025.

Se trata del primer plan de trabajo elaborado en el marco del Plan estratégico 2025-2029. El contenido del plan de trabajo que se presenta para 2025, se ha construido para la consecución de los fines fundacionales y los objetivos estratégicos definidos en el documento de referencia.

Igualmente constituyen un contexto relevante para el diseño del contenido del Plan de Trabajo el sistema de calidad implantado en la entidad y particularmente el manual de procesos certificados, ya que se incorporan a este plan las oportunidades de mejora y objetivos de calidad fijados para el periodo de referencia que se incorporarán como criterios básicos para el diseño y seguimiento de las intervenciones previstas.

El plan se articula en los 6 ejes estratégicos de actuación que contienen un total de 11 objetivos operativos en torno a los cuales se estructurarán los servicios, actuaciones y resultados previstos para el 2025.

Por último, se recogen las metas de actuación relativas a los principales indicadores anuales y la relación de la actuación con los compromisos de los ODS.

2.- Objetivos estratégicos. Plan Estratégico 2025-2029

En el Plan estratégico de Fundación Mujeres 2025-2029, pone el marco para el desarrollo de los fines fundacionales y la misión de la entidad a través de 6 objetivos estratégicos, que han sido diseñados a partir de las necesidades sociales identificadas en materia de igualdad y la experiencia y saber hacer de la entidad a lo largo de tres décadas de intervención. Estos objetivos son igualmente el punto de partida de la estrategia de Cooperación al desarrollo y ciudadanía global.

El presente plan de trabajo para el ejercicio 2025, es un instrumento de desarrollo de dichos instrumentos estratégicos por lo que toda la actividad de la entidad prevista para el ejercicio forma parte de los compromisos, fines y estructura del marco estratégico constituyendo, además, uno de sus instrumentos de desarrollo tanto en su planificación como en su ejecución y seguimiento y evaluación posterior.

La actividad de 2025, por tanto, asume el marco de los objetivos estratégicos de la entidad que son los siguientes:

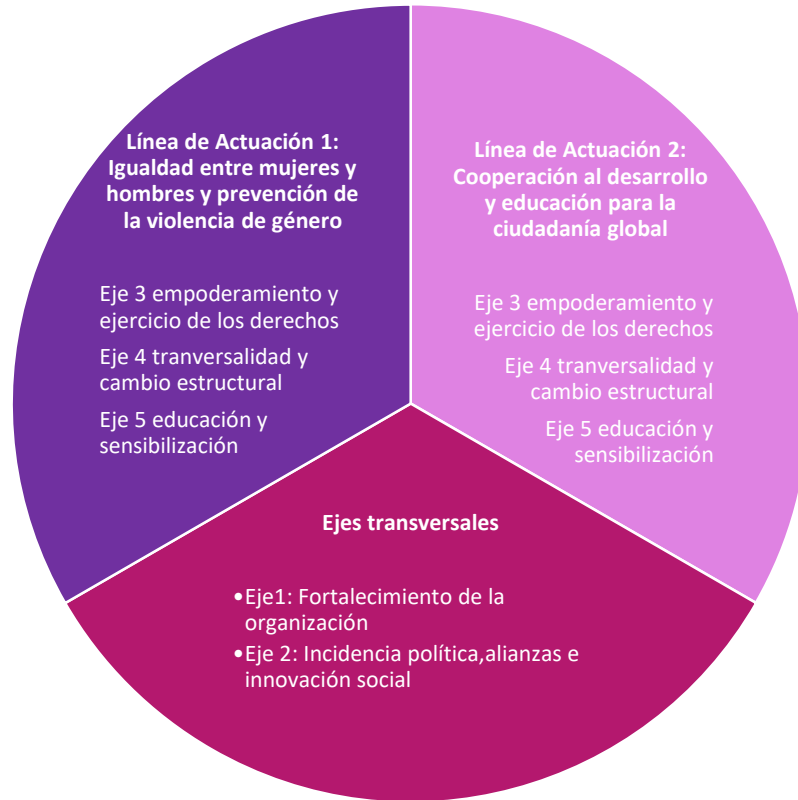
OE1	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el funcionamiento de la organización y su capacidad de adaptarse a los restos del contexto
OE2	<ul style="list-style-type: none">• Incidir en la mejora de las políticas públicas participando del activismo, estableciendo alianzas y aportando soluciones innovadoras
OE3	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la posición social y laboral de las mujeres promoviendo su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos de ciudadanía
OE4	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir al desarrollo de la transversalidad de las políticas de igualdad y al cambio estructural para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres
OE5	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar el conocimiento social sobre la realidad de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres

3.- Líneas de actuación: Plan estratégico

Fundación Mujeres realiza su actividad en dos líneas de actuación, que se corresponden con las actividades reconocidas por el protectorado de Fundaciones de carácter estatal:

- **Igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.** Comprende todos los servicios, actividades, programas o proyectos que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional.
- **Cooperación y educación para el desarrollo.** Comprende todas las actuaciones que se desarrollan en colaboración con contrapartes de países prioritarios de la cooperación española y descentralizada, así como las actividades en España relacionadas con la sensibilización en materia de igualdad, desarrollo y educación para la ciudadanía global.

Dentro de cada una de estas líneas de actuación se despliega el contenido de los objetivos y ejes estratégicos relacionados con la actividad de la entidad y participan de forma transversal en aquellos que son comunes a toda la entidad,



4.- Resumen objetivos operativos. Plan de trabajo 2025

Para cada uno de los ejes estratégicos de actuación se ha diseñado un objetivo operativo correspondiente al ejercicio 2025 que da contenido al cumplimiento de fines a lo largo del año. Son los siguientes:

Línea de actuación	Eje	Objetivo Operativo
Transversal	Eje 1: Fortalecimiento de la organización	1.1.- Realizar la gestión de la entidad desde la innovación y la mejora continua
	Eje 2: Incidencia política, alianzas e innovación social	2.1.- Promover mejoras en las políticas de igualdad y los derechos de las mujeres a través de la participación en espacios, plataformas feministas y redes de incidencia política, la interlocución con poderes y administraciones públicas, la colaboración con medios de comunicación; la realización de alianzas con organizaciones de mujeres y la innovación social
Línea 1: Igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género	Eje 3: Empoderamiento y ejercicio de los derechos	3.1.- Realizar actuaciones de activación, orientación, formación, intermediación laboral, motivación y promoción del emprendimiento
		4.2.- Apoyar la recuperación de menores víctimas de la violencia de género a través del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto
	Eje 4: Transversalidad y cambio estructural	4.1.- Realizar actuaciones de información, formación y asesoramiento a administraciones públicas y entidades privadas para el desarrollo de las políticas de igualdad
	Eje 5: Educación y sensibilización	5.1.- Realizar acciones de información, sensibilización y formación para la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en materia de educación, empleo y prevención de violencia de género
Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global	Eje 3: Empoderamiento y ejercicio de los derechos	4.3.- Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo que fomenten la participación social y la mejora de las oportunidades y la posición social de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
	Eje 4: Transversalidad y cambio estructural	5.2.- Informar, formar y asesorar para la integración de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres a las organizaciones que operan en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la educación para la ciudadanía global, así como establecer relaciones de colaboración con otras organizaciones del sector para la consecución de este objetivo.
	Eje 5: Educación y sensibilización	6.2.- Desarrollar acciones de sensibilización contra la discriminación y a favor de los derechos de las mujeres y la erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres como parte fundamental para un desarrollo sostenible.

5.- Contenidos del plan de trabajo 2025

El contenido de la actividad de Fundación Mujeres prevista para su desarrollo a lo largo del ejercicio 2025, por ejes estratégicos de actuación será la siguiente:

Eje 1 Fortalecimiento de la organización	
Procesos implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Gestión de personas • Comunicación • Gestión económico-administrativa • Mejora continua • Proyectos
Línea de actuación:	Transversal
Objetivo Operativo ejercicio 2025	1.1.- Realizar la gestión de la entidad desde la innovación y la mejora continua
Actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento estable de los órganos de decisión: Organización de 2 reuniones ordinarias de patronato (junio y diciembre) • Subida salarial del 3,5% • Aplicación del sistema de evaluación del desempeño. • Elaboración, registro y puesta en marcha del III Plan de igualdad entre mujeres y hombres. • Aplicación y gestión del plan de voluntariado. • Gestión del programa de alumnado en prácticas • Programación y desarrollo de plan de formación interna. • Mantenimiento del plan de prevención de riesgos • Mantenimiento y control de la política de protección de datos. • Implantación ERP en la gestión económico financiera y recursos humanos. • Búsqueda de financiación pública y privada y formulación de propuestas de subvenciones para la financiación de fines fundacionales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del plan de transformación digital de la entidad que articula los procesos de comunicación interna y externa, marketing digital, gestión de proyectos y gestión de datos • Mantenimiento del sistema de calidad: renovación del certificado EFQM excelencia europea y recertificación de ISO 9001:2015. • Desarrollo del modelo de prevención de riesgos penales, incluyendo adecuación al cumplimiento normativo de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción 	
Principales indicadores y metas:	Grado de ejecución del Plan de trabajo	100%
	Periodo medio de pago	55 días
	Nº de personas seguidoras en las redes sociales de la Fundación	80.000
	% personas que alcanzan al menos una puntuación de 4 en la evaluación del desempeño	80%
	Nº de trabajadoras/es (Plantilla media)	88
	Nº voluntarias	90
	Satisfacción de clientela	>4
	Nº proyectos presentados	>50
Proyectos y fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Mantenimiento IM (Aprobado) • Partidas mantenimiento y gestión y administración 0,7 Estatal (aprobados) y autonómicos (pte. aprobación) • Fondos propios 	

Eje 2: Incidencia política, alianzas e innovación social

Procesos implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Comunicación
Línea de actuación:	Transversal
Objetivo Operativo ejercicio 2025	2.1.- Promover mejoras en las políticas de igualdad y los derechos de las mujeres a través de la participación en espacios, plataformas feministas y redes de incidencia política, la interlocución con poderes y administraciones públicas, la colaboración con medios de comunicación; la realización de alianzas con organizaciones de mujeres y la innovación social

<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los órganos de interlocución con la administración pública: <ul style="list-style-type: none"> ○ Observatorio contra violencia de género ○ Consejo de participación de la mujer. ○ Observatorio de RTVE ○ Participación en coordinadoras, plataformas y otras redes de cooperación al desarrollo ○ Solicitud de pertenencia a las plataformas de representación del tercer sector. ○ Asociación Estatal de Microfinanzas. ○ Red de Inclusión Social (MDSA2030 Y MITES) ○ Mantenimiento y ampliación de los espacios de participación e interlocución en los diferentes territorios y ámbitos de igualdad, cooperación al desarrollo y voluntariado, así como la incorporación a la Plataforma de voluntariado de Asturias y, en su caso, en otros territorios • Presencia en órganos y espacios de participación internacional: <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación en actividades promovidas por la UE y otros organismos internacionales y sus instituciones. • Promoción del trabajo en red de organizaciones de mujeres para la generación de alianzas y fortalecimiento de las propias organizaciones • Aportación de soluciones innovadoras para la intervención: <ul style="list-style-type: none"> ○ Integración de la inteligencia artificial en el desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral ○ Integración de la perspectiva de género en la evaluación de programas de inserción sociolaboral ○ Promoción de redes de coordinación entre agentes del territorio para fortalecer la complementariedad de los recursos del territorio, así como la integralidad de los programas de inserción sociolaboral. • Mantenimiento de la Sala de prensa y las relaciones de colaboración con medios de comunicación. 						
<p>Principales indicadores y metas:</p>	<table border="1"> <tr> <td>Nº de espacios de participación e interlocución con los poderes públicos</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Nº de organizaciones de mujeres colaboradoras</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Nº de proyectos de innovación social</td> <td>3</td> </tr> </table>	Nº de espacios de participación e interlocución con los poderes públicos	15	Nº de organizaciones de mujeres colaboradoras	16	Nº de proyectos de innovación social	3
Nº de espacios de participación e interlocución con los poderes públicos	15						
Nº de organizaciones de mujeres colaboradoras	16						
Nº de proyectos de innovación social	3						
<p>Proyectos y fuentes de financiación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Mantenimiento Instituto de las Mujeres (Aprobado) • Trabajando en red por la igualdad. 0,7 MDSA 2030 (Aprobado) • Proyecto IRIS. IA para la acción social. MITES/FSE+ (Aprobado) • Proyecto IRENE. Innovación para la evaluación de la igualdad. MITES/FSE+ (Aprobado) • Innovación metodológica en materia de empleo. SEXPE (Aprobado) • Fondos propios 						
<p>Compromiso con los ODS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 						

Eje 3: Empoderamiento y ejercicio de los derechos		
Procesos implicados:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Comunicación. Orientación laboral Creación de empresas Formación Proyectos 	
Líneas de actuación:	Línea 1.:	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres
	Línea 2:	Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.
Línea 1: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres		
Objetivo Operativo ejercicio 2025	3.1.- Realizar actuaciones de activación, orientación, formación, intermediación laboral, motivación y promoción del emprendimiento.	
Actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> Desde el servicio de activación, orientación e intermediación laboral: <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de la intervención personalizada y grupal para animación a la participación social y laboral, la mejora de empleabilidad y la inserción laboral de mujeres, con especial atención a los grupos vulnerables y la intermediación laboral. Promoción de acciones para el desarrollo de competencias transversales para el empleo y mejora de las competencias digitales de las mujeres. Elaboración de aportaciones de las mujeres cuidadoras en relación a la compatibilización de los cuidados y su proyecto de vida Promoción de acciones de formación ocupacional para mujeres desempleadas y consolidación de la integración de Fundaula (Fundación Accenture) en la oferta formativa de la entidad Desarrollo de prácticas en empresas en el modelo de intervención. Desarrollo del programa HORIZONTE, promovido por INECO. Celebración de encuentros con empresas: Programación al menos de un encuentro anual entre usuarias en búsqueda de empleo y empresas desde cada uno de los centros de trabajo. Celebración del día de la cuidadora: Programación de actividades en cada territorio relativas a la figura de la cuidadora en torno al 5 de noviembre, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> Encuentro de cuidadoras y profesionales del ciclo del cuidado. 	

- Campaña sobre sobre corresponsabilidad del cuidado
- Talleres y espacios de participación dirigidos a usuarias para la activación social y laboral.
- Implantación de la nueva webApp de acompañamiento a usuarias
- Mantenimiento del servicio de préstamos de tablets
- Revisión de los protocolos de activación, orientación e intermediación laboral adaptados a la implementación de las soluciones tecnológicas de intervención desarrolladas
- Consolidación de los nuevos sitios web de los servicios:
 - www.activateparaeempleo.es
 - www.cuidadanas.es
 - Landing page del proyecto Alicia. Activando la igualdad
- **Desde el Campus Virtual de Fundación Mujeres:**
 - Mantenimiento y ampliación de la oferta de formación para la mejora de la empleabilidad y estrategias de búsqueda de empleo.
 - Implantación del nuevo campus de formación y revisión y actualización de los protocolos relacionados, incluyendo implantación sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua.
 - Continuación de la mejora de los materiales formativos en materia de empleo de la plataforma.
- **Desde el servicio de creación y consolidación de empresas de mujeres:**
 - Mantenimiento de la intervención personalizada y grupal para la motivación al emprendimiento y la creación y consolidación de empresas de mujeres, incluyendo la intermediación financiera y el acceso al crédito.
 - Fortalecimiento de las acciones para la consolidación de empresas:
 - Mejoras en la dinamización del círculo de empresarias.
 - Pilotaje de acciones para facilitar la consolidación empresarial
 - Revisión y actualización del Curso de creación de empresas (120h)
 - Ampliación de oferta formativa a emprendedoras y empresarias, especialmente relacionada con la comercialización y transformación digital
 - Organización de 2 ediciones por territorio del curso de creación de empresas.
 - Organización y celebración de la Escuela de verano para emprendedoras. (Julio-Agosto 2025)
 - Organización y celebración en cada uno de los territorios de dos ediciones de los encuentros de emprendedoras y empresarias.
 - Celebración del día de la emprendedora: Campaña Estatal: Programación de actividades en cada territorio relativas a las mujeres emprendedoras en torno al 19 de noviembre, entre ellas:
 - Encuentros de emprendedoras y empresarias

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres y tertulias dirigidos a mujeres emprendedoras y empresarias ○ Actividades de mentoring: “Los consejos de nuestras empresarias” ● Implantación de la nueva webApp de acompañamiento a usuarias ● Mantenimiento del servicio de préstamos de tablets ● Revisión del protocolo de creación y consolidación de empresas adaptado a la implementación de las soluciones tecnológicas de acompañamiento ● Elaboración y desarrollo de un plan de difusión de las actuaciones de cada uno de los servicios y proyectos. 																																				
Objetivo Operativo ejercicio 2025	3.2.- Apoyar la recuperación de menores víctimas de la violencia de género a través del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto																																				
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Concesión y renovación de becas a menores huérfan@s de la violencia de género, a través del Comité de Becas (3 reuniones anuales) ● Información y asesoramiento legal dirigido a las familias que se hacen cargo de la tutela y educación de los huérfanos y huérfanas de la violencia de género. ● Desarrollo de iniciativas solidarias para la captación de fondos y la difusión del Fondo de Becas, entre otras la Carrera solidaria “Corre por l@s huérfan@s” ● Elaboración de informes y propuestas para la mejora de la situación de menores expuestos a la violencia de género dirigidos a las autoridades estatales y europeas. ● Celebración de las jornadas anuales sobre huérfanos y huérfanas de la violencia de género ● Búsqueda de donantes y entidades colaboradoras. ● Mantenimiento de la WEB informativa www.becasoledadcazorla.es 																																				
Principales indicadores y metas:	<table border="1"> <tr> <td>Objetivo operativo 3.1:</td> <td>Nº de mujeres orientadas</td> <td>4.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº de mujeres insertadas</td> <td>700</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº de empresas colaboradoras (intermediación laboral)</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tasa de inserción laboral</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº de mujeres participantes en acciones de empoderamiento personal y para la participación social y laboral</td> <td>900</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº de mujeres formadas</td> <td>3.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº mujeres asesoradas en creación de empresas</td> <td>900</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº empresas creadas</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº empresarias activas</td> <td>450</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tasa de creación de empresas</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Objetivo operativo 3.1:</td> <td>Nº de becas concedidas</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cuantía concedida</td> <td>77.000</td> </tr> </table>	Objetivo operativo 3.1:	Nº de mujeres orientadas	4.000		Nº de mujeres insertadas	700		Nº de empresas colaboradoras (intermediación laboral)	400		Tasa de inserción laboral	30%		Nº de mujeres participantes en acciones de empoderamiento personal y para la participación social y laboral	900		Nº de mujeres formadas	3.000		Nº mujeres asesoradas en creación de empresas	900		Nº empresas creadas	75		Nº empresarias activas	450		Tasa de creación de empresas	10%	Objetivo operativo 3.1:	Nº de becas concedidas	35		Cuantía concedida	77.000
Objetivo operativo 3.1:	Nº de mujeres orientadas	4.000																																			
	Nº de mujeres insertadas	700																																			
	Nº de empresas colaboradoras (intermediación laboral)	400																																			
	Tasa de inserción laboral	30%																																			
	Nº de mujeres participantes en acciones de empoderamiento personal y para la participación social y laboral	900																																			
	Nº de mujeres formadas	3.000																																			
	Nº mujeres asesoradas en creación de empresas	900																																			
	Nº empresas creadas	75																																			
	Nº empresarias activas	450																																			
	Tasa de creación de empresas	10%																																			
Objetivo operativo 3.1:	Nº de becas concedidas	35																																			
	Cuantía concedida	77.000																																			
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> ● Empoderamiento e igualdad en el empleo.- MDSA2030-0,7 (Aprobado) ● Empoderamiento e igualdad en el emprendimiento.- MDSA2030-0,7 (Aprobado) ● ALICIA. Activando la igualdad- MITES/FSE+ (Aprobado) 																																				

	<ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciación Alicia.- MDSA2030-0,7 (Aprobado) • Actívate-Buscando empleo en Madrid (ITE) (aprobado), Extremadura, Galicia y Asturias (Pte. Aprobar/ convocatoria) • Actívate-Creando empresas.- IRPF-Regional: Madrid (aprobado), Extremadura, Galicia y Asturias (Pte. Aprobar/ convocatoria) • ACCEDE - Principado de Asturias (Aprobado y Pte. nueva convocatoria) • Formación para el empleo.- PIOME. Ppado de Asturias/FSE y SEPEPA (Pte. aprobación) • Innovación metodológica en materia de empleo.- SEXPE (Aprobado) • SIRIUS. SEXPE (Aprobado) • RETES. Retos en economía social. CEPES (Aprobado) • Empleabilidad Pacto de Estado.24- Junta Extremadura (Pte. convocatoria) • Proyecto Senda. Ayto. Gijón (Aprobado) • Entre mujeres. Ayto Gijón (Aprobado) • Programa de empoderamiento para el empleo de mujeres.- Ayto Madrid, (Pte convocatoria), Ayto A Coruña (Pte aprobación). • Empoderamiento de mujeres cuidadoras. MDSA2030-0,7 (Aprobado) • Servicio de apoyo integral a cuidadoras (SAIC). IRPF- Autonómico Madrid (aprobado) , Extremadura, Galicia y Asturias (Pte. Aprobar) • Saic Rural. Diputación de A Coruña (Pte aprobación) • Convenio de Bergondo (Pte. Aprobar) • Emprendedoras migrantes asturianas (EMA). IRPF Asturias (Pte. Aprobar) • Semar.- IRPF Asturias (Pte. Aprobar) • Digitas. Ppado. Asturias (Pte. Aprobar) • Entamar. Instituto Asturiano de la Mujer (Pte. Aprobación) • Mujeres activas 25.- Diputación de Cáceres (Pte. Convocatoria) • Animación a la participación laboral de mujeres. Ayto. Cáceres (Pte. convocatoria) • Juntas por tus derechos. Junta de Extremadura (Pte. Convocatoria) • Convenio colaboración Tena Lady (Pte. De firma) • Donaciones y convenios de colaboración Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto.
--	---

Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.

Objetivo operativo ejercicio 2025	3.3.- Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo que fomenten la participación social y la mejora de las oportunidades y la posición social de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y gestión de proyectos de cooperación al desarrollo para su implementación en colaboración con las contrapartes y/o socias en los países destinatarios de ayuda relativos a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Empoderamiento social, político y económico de las mujeres. ○ Prevención de violencia de género y sensibilización en materia de derechos sexuales y reproductivos ○ Fortalecimiento de organizaciones de mujeres y apoyo a la incidencia política a favor de la igualdad • Elaboración y desarrollo de un plan de difusión de las actuaciones y proyectos de cooperación. • Búsqueda y desarrollo de relaciones de colaboración con organizaciones de mujeres y especializadas en materia de igualdad para el desarrollo conjunto de proyectos de cooperación.

Principales indicadores y metas:	Objetivo Operativo 3.3	Nº de entidades socias y contrapartes en los proyectos de cooperación	6
		Alcance proyectos Cooperación (nº participantes a través de socias y contrapartes)	4.650
		Nº participantes acciones fortalecimiento organizaciones de mujeres que intervienen en terreno (desarrolladas por FM)	15
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> • COR-24-012-Trabajo invisible-trabajo imprescindible. Empoderamiento en Red de las Trabajadoras Domésticas de República Dominicana (Aprobado) • AST-24-020- Potenciando derechos y capacidades de las mujeres jóvenes de San Salvador para una vida libre de violencia y la mejora de su autonomía económica (Aprobado) • AST-24-011- “Visibilizar para valorizar: empoderamiento de las trabajadoras domésticas en República Dominicana” (Aprobado) • COR-24-013- Smiles for the future (Aprobado) • EST-24-018- Promoviendo la producción agrícola comunitaria con enfoque de género para el empoderamiento económico y cultural de familias warankas del cantón San Miguel de Bolívar, Ecuador (Aprobado) • AST-24-039- Raíces Resilientes: Empoderando a las Mujeres Chiquitanas para la seguridad alimentaria y la Igualdad de Género en San Ignacio de Velasco (Aprobado) • GAL-24-006 - Producción Sostenible para la Igualdad de género y el empoderamiento socioeconómico de las familias rurales en Centinela del Cóndor (Aprobado) • Convocatoria 2025 Xunta Galicia cooperación (Pte convocatoria) • Convocatoria 2025 Xunta Galicia empoderamiento NUEVA (Pte convocatoria) • Gomesi Uganda- Diputación de Cáceres (Pte. Envío final directa) • Nuevos proyectos a presentar a Diputación de Badajoz (Pte. Convocatoria) 		
Compromiso con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 1. Fin de la pobreza • ODS 3. Salud y bienestar • ODS 4. Educación de calidad • ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico • ODS 10. Reducción de las desigualdades • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 		

Eje 4: Transversalidad y cambio estructural					
Procesos implicados:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Comunicación. Asesoramiento y acompañamiento a estructuras Formación Proyectos 				
Líneas de actuación:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9d9d9; width: 15%; padding: 5px;">Línea 1:</td> <td style="padding: 5px;">Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e699cc; padding: 5px;">Línea 2:</td> <td style="padding: 5px;">Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.</td> </tr> </table>	Línea 1:	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres	Línea 2:	Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.
Línea 1:	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres				
Línea 2:	Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.				
Línea 1: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres					
Objetivo Operativo ejercicio 2025	4.1.- Realizar actuaciones de información, formación y asesoramiento a administraciones públicas y entidades privadas para el desarrollo de las políticas de igualdad				
Actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> Información, asesoramiento y acompañamiento para la integración de la igualdad en la gestión de las empresas, incluyendo la realización de diagnósticos, diseño, ejecución y evaluación de planes de igualdad. Información, asesoramiento y acompañamiento para la integración de la igualdad en las administraciones públicas, incluyendo la realización de diagnósticos y planes de igualdad en las relaciones laborales y en la integración de la igualdad en las políticas públicas. Elaboración de informes sobre políticas de igualdad y estudios de impacto de género de medidas proyectos y programas, o sobre otros temas en materia de igualdad. Evaluación y propuesta de contenidos para la coordinación de políticas y actuaciones públicas en materia de igualdad en colaboración con agentes clave, públicos y privados Mantenimiento de la web www.gestionandolaigualdad.es Oferta formativa presencial y on line en materia de igualdad, y de prevención de la violencia de género dirigida a profesionales del ámbito público y privado. <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la oferta formativa on line en el Campus virtual de Fundación Mujeres Programación de formación on line en materia de igualdad para profesionales de las administraciones locales en colaboración con la FEMP 				

	<ul style="list-style-type: none"> Programación de formación on line dirigida a empresas. 		
Principales indicadores y metas:	Objetivo operativo 4.1	Nº de entidades públicas asesoradas	100
		Nº de entidades privadas asesoradas	100
		Nº de personas formadas	1.300
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> ALICIA. Activando la igualdad- MITES/FSE+ (Aprobado) Las empresas asturianas concilian.-IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobar) Prevención de acoso.- IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobar) Asesoramiento y formación a ayuntamientos.(Cof. Alicia)- Diputaciones de Cáceres y Badajoz (Ptes. de convocatoria) Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba para premios de conciliación (Firmado) Mejoras para el impulso de la transversalidad (Subv directa).- Instituto de la Mujer (Aprobado) Varios servicios de igualdad. (Pte. aprobación y convocatoria) Planes de Igualdad a empresas y universidades.- Varias empresas (A demanda) Formación en igualdad ayuntamientos. FEMP.- (Pte. convocatoria) Formación a empresas (A demanda) 		
Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.			
Objetivo Operativo ejercicio 2025	4.2.- Informar, formar y asesorar para la integración de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres a las organizaciones que operan en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la educación para la ciudadanía global, así como establecer relaciones de colaboración con otras organizaciones del sector para la consecución de este objetivo.		
Actuaciones destacadas:	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de alianzas con organizaciones del sector de la cooperación internacional y organizaciones de mujeres para la integración de la igualdad en el ámbito de los objetivos de desarrollo sostenible con enfoque de género. Acciones de capacitación a organizaciones de mujeres y ONGD, sobre el desarrollo sostenible con enfoque de género. Formación de profesionales y de voluntariado del ámbito de la cooperación al desarrollo en materia de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres. 		
Principales indicadores y metas:	Objetivo operativo 4.2	Nº de entidades asesoradas	36
		Nº de personas formadas	50
		Nº de entidades colaboradoras	40
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> 23SA018: Feministas cooperando. Fase VI - (Aprobado) 23ED008: Escuela feminista rural de la Siberia.- AEXCID (Aprobado) Ayuntamiento de Córdoba EPD 2024. Impulsando una ciudadanía global crítica: Una visión feminista a la organización de los cuidados. (Aprobado) 		
Compromiso con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 		

Eje 5: Educación y sensibilización		
Procesos implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Comunicación. • Formación • Proyectos 	
Líneas de actuación:	Línea 1:	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres
	Línea 2:	Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.
Línea 1: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres		
Objetivo Operativo ejercicio 2025	5.1.- Realizar acciones de información, sensibilización y formación para la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en materia de educación, empleo y prevención de violencia de género	
Actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y generación de contenidos en materia de igualdad en el empleo, prevención de violencia de género y educación en igualdad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento y actualización de la web www.observatorioigualdadyempleo.es: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Recopilación estadística y elaboración de indicadores para la medición de las brechas de género. ➢ Recopilación de informes y estudios sobre igualdad entre mujeres y hombres en el empleo. ➢ Elaboración de hojas informativas y de recomendaciones sobre igualdad y discriminación laboral de las mujeres. ➢ Mejoras en la sección de estadísticas ○ Mantenimiento y actualización de la WEB www.observatorioviolencia.org <ul style="list-style-type: none"> ➢ Recopilación de estadísticas y buenas prácticas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. ➢ Información sobre actividades del movimiento feminista en materia de reivindicación y prevención de la violencia contra las mujeres. ➢ Mejoras en la sección de estadísticas ○ Mantenimiento y actualización de la WEB www.educarenigualdad.org <ul style="list-style-type: none"> ➢ Recopilación, generación y difusión de materiales didácticos para la educación para la igualdad desde las aulas. 	

- Campañas estatales de sensibilización en materia de Igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: Difusión de contenidos y organización de actividades relativas a los siguientes eventos:
 - Campaña 11 de febrero, Mujeres y niñas en la Ciencia
 - Campaña 23 de febrero. Día internacional por la igualdad salarial
 - Campaña 8 de marzo
 - Campaña 30 de marzo. Día internacional de las trabajadoras del hogar
 - Campaña 10 de abril. Día mundial de la ciencia y la tecnología
 - Campaña 1 de mayo. Día de las personas trabajadoras
 - Campaña 9 de mayo. Día de Europa
 - Campaña 17 de mayo. Día Mundial de internet
 - Campaña 19 de junio. Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos.
 - Campaña 21 de junio, Educación no sexista
 - Campaña 23 de agosto. Día del internauta.
 - Campaña 8 de septiembre. Día internacional de la alfabetización digital
 - Campaña 23 de septiembre. Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas
 - Campaña por 28 septiembre. Día de Acción global por el aborto legal seguro y accesible
 - Campaña 11 de octubre, Día de la niña del 3 al 14 de octubre
 - Campaña 15 de octubre. Día internacional de la mujer rural.
 - Campaña día de la cuidadora: 5 de noviembre. Del 1 al 10 de noviembre.
 - Campaña día de la emprendedora 19 de noviembre. Del 12 al 21 de noviembre.
 - Campaña 10 días de activismo contra la violencia de género: (Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2025)
 - Campaña 5 de diciembre. Día internacional del Voluntariado.
- Acciones para la promoción y desarrollo de la coeducación y el apoyo a una educación para la igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención de la violencia contra las mujeres desde la escuela.
 - Dinamización de la Comunidad educativa como espacio de intercambio
 - Realización del foro de profesionales de la comunidad educativa en materia de educación para la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
 - Desarrollo de talleres de intervención en materia de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres con población adolescente en colaboración con centros educativos y administraciones públicas.
 - Organización Certamen de Microrrelatos para la prevención de la violencia contra las mujeres y acto de entrega de premios y acto de entrega de premios.
- Acciones de formación y sensibilización para la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres:
 - Talleres para la prevención del acoso callejero
 - Oferta formativa presencial y on line para la formación en igualdad y prevención de la violencia de género del voluntariado.

Principales indicadores y metas:	Objetivo operativo 5.1.	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización	4.500
		Nº de campañas de sensibilización	20
		Nº escolares participantes en las acciones de sensibilización en materia de igualdad, violencia de género, etc, en el sistema educativo (formal e informal)	1.000
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> • ALICIA. Activando la igualdad MITES/FSE+ (Aprobado) • Programa de prevención y educar en igualdad.- MDSA2030 0,7 (Aprobado) • Stand up.- L'Oreal (Aprobado) • Igual.es.- IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobación) • Voluntariado para la igualdad.- IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobación) • Educar en igualdad.- Pacto de Estado. Junta de Extremadura (Pte. convocatoria) • Escucha su voz III.- Ministerio de igualdad (Aprobado) • Escucha su voz 2025.- Ministerio de igualdad (Pte. convocatoria) • Talleres de prevención e igualdad.- Varias entidades locales (Pte. convocatoria). • Conectando con la igualdad II. Junta de Andalucía (Pte. aprobación) • Formación en prevención y educación para la igualdad.- Varias entidades (Pte. convocatoria/a demanda) 		
Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.			
Objetivo Operativo ejercicio 2025	5.2.- Desarrollar acciones de sensibilización contra la discriminación y a favor de los derechos de las mujeres y la erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres como parte fundamental para un desarrollo sostenible.		
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del programa de Educación para la ciudadanía global: <ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres de intervención con jóvenes y adolescentes en el sistema educativo ○ Acciones de sensibilización dirigidos a la ciudadanía sobre género y desarrollo ○ Acciones de sensibilización dirigidas a mujeres para fomentar su participación social y el ejercicio de sus derechos. • Desarrollo de materiales de sensibilización sobre Derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, etc. • Organización de actos públicos (Jornadas, seminarios) para la difusión y sensibilización sobre contenidos relativos a la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, en el marco del desarrollo sostenible. • Campañas de sensibilización en materia de derechos de las mujeres: Difusión de contenidos y organización de actividades relativas a los siguientes eventos • Realización de informes e investigaciones sobre acceso a los derechos sociales de las mujeres, especialmente las mujeres migrantes • Elaboración y desarrollo de un plan de difusión de las actuaciones del programa de Educación para la ciudadanía global. 		

Principales indicadores y metas:	Objetivo operativo 5.2	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización	800
		Nº de jóvenes y estudiantes participantes en las acciones de Educación para la ciudadanía global	700
		Nº de campañas	3
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> • 23SA018: Feministas cooperando. Fase VI - (Aprobado) • 23ED008: Escuela feminista rural de la Siberia.- AEXCID (Aprobado) • Ayuntamiento de Córdoba EPD 2024. Impulsando una ciudadanía global crítica: Una visión feminista a la organización de los cuidados. (Aprobado) • AST-24-020- Potenciando derechos y capacidades de las mujeres jóvenes de San Salvador para una vida libre de violencia y la mejora de su autonomía económica (Aprobado) • AST-24-011- “Visibilizar para valorizar: empoderamiento de las trabajadoras domésticas en República Dominicana” (Aprobado) • COR-24-013- Smiles for the future (Aprobado) • COR-24-012-Trabajo invisible-trabajo imprescindible. Empoderamiento en Red de las Trabajadoras Domésticas de República Dominicana (Aprobado) • EST-24-018- Promoviendo la producción agrícola comunitaria con enfoque de género para el empoderamiento económico y cultural de familias warankas del cantón San Miguel de Bolívar, Ecuador (Aprobado) 		
Compromiso con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 4. Educación de calidad • ODS 10. Reducción de las desigualdades • ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 		

6.- Resumen indicadores y metas. Plan de trabajo 2025

	Objetivo Operativo	Indicador	Meta
Trasversal	1.1.- Realizar la gestión de la entidad desde la innovación y la mejora continua	Grado de ejecución del Plan de trabajo	100%
		Periodo medio de pago	50 días
		Nº de personas seguidoras en las redes sociales de la Fundación	80.000
		% personas que alcanzan al menos una puntuación de 4 en la evaluación del desempeño	80%
		Nº de trabajadoras/es (Plantilla media)	88
		Nº voluntarias	90
		Satisfacción de clientela	>4
		Nº proyectos presentados	>50
Nº proyectos aprobados	>40		
	2.1.- Promover mejoras en las políticas de igualdad y los derechos de las mujeres a través de la participación en espacios, plataformas feministas y redes de incidencia política, la interlocución con poderes y administraciones públicas, la colaboración con medios de comunicación; la realización de alianzas con organizaciones de mujeres y la innovación social	Nº de espacios de participación e interlocución con los poderes públicos	15
		Nº de organizaciones de mujeres colaboradoras	16
		Nº de proyectos de innovación social	3

	Objetivo Operativo	Indicador	Meta
Línea 1	3.1.- Realizar actuaciones de activación, orientación, formación, intermediación laboral, motivación y promoción del emprendimiento..	Nº de mujeres orientadas	4.000
		Nº de mujeres insertadas	700
		Nº de empresas colaboradoras (intermediación laboral)	425
		Tasa de inserción laboral	30%
		Nº de mujeres participantes en acciones de empoderamiento personal y para la participación social y laboral	900
		Nº de mujeres formadas	3.500
		Nº mujeres asesoradas en creación de empresas	900
		Nº empresas creadas	75
		Nº empresarias activas	400
		Tasa de creación de empresas	10%
	3.2.- Apoyar la recuperación de menores víctimas de la VG a través del Fondo de Becas FSCP	Nº de becas concedidas	35
Cuantía concedida	77.000€		

	4.1.- Realizar actuaciones de información, formación y asesoramiento a administraciones públicas y entidades privadas para el desarrollo de las políticas de igualdad	Nº de entidades públicas asesoradas	100
		Nº de entidades privadas asesoradas	100
		Nº de personas formadas	1.300
	5.1.- Realizar acciones de información, sensibilización y formación para la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en materia de educación, empleo y prevención de violencia de género	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización	4.500
		Nº de campañas de sensibilización	20
		Nº estudiantes participantes en las acciones de sensibilización en materia de igualdad, violencia de género en el sistema educativo (formal e informal)	1.000

	Objetivo Operativo	Indicador	Meta
Línea 2	3.3.- Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo que fomenten la participación social y la mejora de las oportunidades y la posición social de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.	Nº de entidades socias y contrapartes en los proyectos de cooperación	6
		Alcance proyectos Cooperación (nº participantes a través de socias y contrapartes)	4.650
		Nº participantes acciones fortalecimiento organizaciones de mujeres que intervienen en terreno (desarrolladas por FM)	15
	4.2.- Informar, formar y asesorar para la integración de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres a las organizaciones que operan en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la educación para la ciudadanía global, y establecer relaciones de colaboración con otras organizaciones del sector	Nº de entidades asesoradas	36
		Nº de personas formadas	50
		Nº de entidades colaboradoras	40
	5.2.- Desarrollar acciones de sensibilización contra la discriminación y a favor de los derechos de las mujeres y la erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres como parte fundamental para un desarrollo sostenible.	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización	800
		Nº de jóvenes y estudiantes participantes en las acciones de Educación para la ciudadanía global	700
		Nº de campañas	3

7.- Resumen del compromiso con los ODS. Plan de trabajo 2025

A continuación, se presenta nuestro compromiso con los ODS según eje estratégico.

Eje estratégico	ODS
2. Incidencia política, alianzas e innovación social	<ul style="list-style-type: none"> ● ODS 5. Igualdad de género ● ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
3. Empoderamiento y ejercicio de los derechos	<ul style="list-style-type: none"> ● ODS 5. Igualdad de género ● ODS 1. Fin de la pobreza ● ODS 3. Salud y bienestar ● ODS 4. Educación de calidad ● ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ● ODS 10. Reducción de las desigualdades ● ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
4. Transversalidad y cambio estructural	<ul style="list-style-type: none"> ● ODS 5. Igualdad de género ● ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ● ODS 10. Reducción de las desigualdades ● ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ● ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
5. Educación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ● ODS 5. Igualdad de género ● ODS 4. Educación de calidad ● ODS 10. Reducción de las desigualdades ● ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ● ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Madrid, diciembre 2024